

SESION

DEL DIA 8 DE JULIO DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, la Diputacion creyó necesario, restablecida ya la tranquilidad, manifestar á S. M. lossentimientos de que está animada, y sus deseos de que separe de su lado á los pérfidos consejeros privados que pretenden conducir á la Nacion y al Rey al más funesto precipicio. En su consecuencia, se acordó dirigir á S. M. la oportuna exposicion, que abrazase los extremos citados, acompañada de la que se aprobó en la sesion de ayer. Dicha exposicion es del tenor siguiente:

«Señor: Despues de haber hecho á V. M. la Diputacion Permanente las exposiciones del 2, 4, 5 y 6, noticiosa de la repentina irrupcion hecha en esta capital por los batallones de vuestra Real Guardia que se hallaban refugiados en el Pardo, y de la absoluta incomunicacion en que al mismo tiempo se veian constituidos los individuos del Gobierno y la autoridad superior politica de esta provincia, á quienes las circunstancias de opresion y sitio causadas por aquellas tropas rebeldes imposibilitaban de todo punto para el ejercicio de sus funciones, al paso que inspiraban los más profundos recelos sobre el estado de coaccion que afligia á V. M., acordó la Diputacion en la mañana de ayer elevar á manos de V. M. la adjunta exposicion, disponiendo se reuniese sin pérdida de momento el Consejo de Estado, en uso de las facultades que para tales casos le están demarcadas.

»Entretanto, la llegada de los oficiales de Guardias, que V. M. mandó acompañados del Conde de Casa-Sarriá al comandante general de este distrito, quien dió el oportuno aviso á la Diputacion, hizo suspender la remision de dicha exposicion y el determinar sobre la consulta del Consejo de Estado.

»Los sucesos que posteriormente se siguieron, y que muy en breve completaron el triunfo de las armas nacionales, hicieron por último desaparecer la triste y lamentable perspectiva que el gérmen de la rebelion habia ofrecido á nuestra vista.

»En efecto, Señor, es hoy diferente la posicion en que nos encontramos. V. M. ha recobrado felizmente el esplendor y dignidad de que carecia. Guardado ahora

por soldados fieles y valientes, V. M. puede libremente desplegar todo el lleno de sus atribuciones, y mandar, con arreglo á la Constitucion, cuanto convenga al bien de la Pátria y á la conservacion del régimen constitucional.

»La Diputacion ruega encarecidamente á V. M. no oiga á los pérfidos consejeros privados, que pretenden conducir á V. M. y á la Nacion al más funesto precipicio. Separe de sí, con indignacion, ese linaje espúreo de hombres que no conocen otros intereses que los suyos propios, en grave daño de la Pátria y de V. M. Oiga solo V. M. al Consejo de Estado, y mande solo con acuerdo de sus Secretarios del Despacho, cuya responsabilidad garantiza de un modo legal y sólido la inviolabilidad de vuestra Real Persona.

»La Diputacion asegura á V. M. que la Nacion entera defenderá y sostendrá siempre los derechos legítimos del trono, sancionados solemnemente en la Constitucion que con V. M. hemos jurado, y en cuya exacta observancia están cifrados exclusivamente el reposo, la gloria y prosperidad de V. M.»

Se presentó una comision compuesta de individuos de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento, presida por el alcalde constitucional, jefe político interino, D. Rodrigo Aranda, la cual hizo presente que para calmar la justa ansiedad del vecindario, era indispensable que se verificase prontamente el condigno castigo de los agresores, y que la Diputacion Permanente reclamase de S. M. la separacion de su lado de todas las personas contra quienes estaba la opinion pública. Despues de haberse tomado en la debida consideracion ambas indicaciones, contestó el Sr. *Presidente*, respecto de la primera, que la Diputacion no podia entrometerse en este asunto, por ser correspondiente á los tribunales. En cuanto á la segunda, que la misma Diputacion habia prevenido los deseos del Ayuntamiento, pues tenia ya extendida una exposicion á S. M. con dicho objeto. Se retiró la comision, y se suspendió la sesion á las tres de la tarde. Habiéndose vuelto á reunir la Diputacion á las ocho y media, se levantó la sesion á las once de la noche, sin haber ocurrido novedad particular. =Cayetano Valdés, Presidente.=Francisco Benito, Diputado Secretario.